

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **075**

Fecha: 02/05/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2019 00180	Verbal	INVERSIONES NEHI S. A. S.	CONSTRUCTORA NELEKONAR S.A.	Auto reconoce personería Reconocer personería al apoderado judicial de la demandante, Secretaría provea el link del expediente al apoderado. Continúese el proceso en suspensión hasta que se trave la litis.	30/04/2024	
11001 31 03 027 2021 00505	Concordato	ANA CONCEPCION CHAPARRO DE GONZALEZ	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	Auto concede apelación efecto suspensivo Por lo expuesto en auto, NO REVOCAR auto del 06-12-2023, Se concede el recurso de apelación en el efecto SUSPENSIVO. Por secretaría remitase al Tribunal Superior de Bogotá para que se surta la alzada.	30/04/2024	
11001 31 03 027 2024 00129	Tutelas	MELBA ADELINA DUARTE RINCON	FIDUCIARIA LA PREVISORA	Auto requiere Entre otras disposiciones, Auto ordena requerir. Comuníquese y remitase copia del incidente, del fallo de tutela y del presente proveído.	30/04/2024	
11001 31 03 027 2024 00139	Ejecutivo Singular	NACO DAVIVVIENDA S.A.	SUSANA CAROLIN ZUMAQUE MURILLO	Auto resuelve retiro demanda Se acepta el retiro de la demanda (Art. 92 CGP), por presentarse digitalmente de conformidad a la Ley 2213 de 2022, por lo que no hay lugar a desglose físico. Déjense las constancias y anotaciones a que haya lugar.	30/04/2024	
11001 31 03 027 2024 00213	Tutelas	ALVARO HERNANDO FORERO YEPES	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Vencido el término para subsanar, el memorialista estese a lo resuelto en auto inmediatamente anterior.	30/04/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/05/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGÓN MONTENEGRO

SECRETARIO